

Organismo de prevención de tortura de la ONU: La covid-19 muestra la necesidad de fortalecer los mecanismos nacionales de prevención

GINEBRA (2 de julio de 2020) - El Subcomité para la Prevención de la Tortura (SPT) de la ONU ha pedido que se fortalezca el papel de los organismos nacionales de monitoreo, oficialmente conocidos como Mecanismos Nacionales de Prevención (MNP), destacando la importancia de monitorear las condiciones de las personas privadas de libertad en situaciones críticas como la actual pandemia de covid-19.

El SPT, que monitorea los lugares, incluyendo las prisiones y otras instituciones de confinamiento donde las personas se ven privadas de su libertad, no ha podido cumplir su mandato normal debido a las restricciones a los viajes internacionales por preocupaciones sobre el coronavirus. En cambio, el Subcomité ha estado asistiendo remotamente a los MNP locales para ayudar a proteger a las personas detenidas de la tortura y otros malos tratos.

Durante su última reunión, realizada en línea del 15 al 19 de junio, el Subcomité subrayó el papel cada vez más importante de los MNP, especialmente durante la pandemia. El SPT hizo hincapié en que los MNP, a través de sus visitas periódicas a los lugares de detención a nivel nacional y local, y en su contacto diario con las autoridades, juegan un papel clave en la prevención de la tortura. El Subcomité recibió con agrado la notificación formal de los nuevos MNP establecidos por Chile y Ruanda.

El SPT, que monitorea la adhesión de los Estados partes al Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura, reiteró su llamamiento a aquellos Estados partes que aún no han designado a su MNP para que lo hagan lo antes posible, y les recordó las formas en que el SPT puede ayudarlos. El Protocolo Facultativo obliga a los Estados partes a establecer un MNP en su país dentro del año siguiente a la ratificación.

Los Estados Partes que actualmente están muy atrasados en el cumplimiento de esta obligación incluyen Benín, Bosnia y Herzegovina, Burkina Faso, Burundi, República Democrática del Congo, Gabón, Liberia, Mongolia, Nauru, Nigeria y Filipinas. El SPT también expresó su preocupación por situaciones en las que el trabajo de NPMS estaba siendo obstaculizado por la acción gubernamental, citando a Brasil como ejemplo.

Las reuniones del SPT se llevaron a cabo en línea en varias plataformas a lo largo del día para permitir la participación de expertos y otros participantes de diferentes zonas horarias. El SPT, que generalmente se reúne en privado, decidió difundir públicamente sus reuniones de apertura y cierre por primera vez.

El SPT espera reanudar su programa de visitas lo antes posible. Mientras tanto, continuará trabajando estrechamente y en apoyo de los MNP para continuar cumpliendo su mandato.

FIN



Organismo de prevención de tortura de la ONU: La covid-19 muestra la necesidad de fortalecer los mecanismos nacionales de prevención

El <u>Subcomité para la Prevención de la Tortura</u> supervisa la adhesión de los Estados partes al Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura, que hasta la fecha ha sido ratificado por 90 países. El Subcomité está compuesto por 25 miembros que son expertos independientes en derechos humanos de todo el mundo, que sirven a título personal y no como representantes de los Estados partes. El Subcomité tiene el mandato de realizar visitas a los Estados partes, durante el cual puede visitar cualquier lugar donde las personas puedan ser privadas de su libertad.

Para consultas adicionales, comuníquese con Armen Avetisyan en la Secretaría del SPT: aavetisyan@ohchr.org Para consultas con los medios, comuníquese con Vivian Kwok al +41 (0) 22917 9362 / vkwok@ohchr.orgo la Sección de Medios de la Oficina de Derechos Humanos de la ONU al +41 (0) 22928 9855 / media@ohchr.org